

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: TRIMESTRE:

1	2	3	4

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

Explicación de las diferencias:

Nota A: En materia de recursos:

Corrientes: Estos recursos presentan en su conjunto un aumento de un 20,36 % de lo programado financieramente, equivalente a: +\$ 412.766.634.- En términos nominales, y por cada tipo de recursos, la distribución es la siguiente: +\$ 148.726.398 en recursos provinciales; +\$ 13.646.683 en nacionales; y +\$ 250.393.552 en municipales, respectivamente. Esto traducido a porcentajes, ha implicado una variación de recursos del orden de +21,80% en los provinciales, +1,68 % en los nacionales, y de +47,03 % en los municipales, (siempre comparando con lo programado), respectivamente.

De capital: El conjunto de estos recursos, en el presente trimestre muestra una diferencia en más con respecto a lo programado, que alcanza a \$ 2.087.475.- (No se expone ningún porcentaje de aumento por cuanto no estaba previsto recibir recursos de esta índole en el presente trimestre). El total del rubro, se integra de la siguiente forma: El ítem "Otros recursos de capital de origen provincial" registró un total de ingresos por \$ 1.824.227,-; el mismo ítem, pero de origen nacional no registró ingresos; y, el ítem restante que registró movimiento fue el de "Reembolso de Obras Públicas" por \$ 263.248, completando así el total de recursos de capital.

Nota B: En materia de erogaciones:

Corrientes: La diferencia en menos de \$ 187.559.959, en estas erogaciones representó el 9,71 % menos respecto de la pauta prevista. Presentaron disminuciones: la partida de personal que alcanzó a -\$ 130.752.744; y las partidas de bienes de consumo, servicios y transferencias corrientes por -\$ 43.739.873; -\$ 8.324.706 y, -\$ 18.517.093, respectivamente. En cambio, la partida Intereses y Gs. de la deuda, registró un aumento de \$ 13.774.458, prácticamente el mismo importe que disminuyó el trimestre anterior, lo que indica un simple desfasaje contable entre ambos periodos.

de Capital: Aquí hay una diferencia en más de \$ 472.369.363.- que representa un aumento de 58,97 % más en erogaciones de este tipo respecto a lo programado. Se compone de la siguiente forma: Una variación en menos en el rubro Bienes, de -\$ 4.435.031 equivalente a 3 % menos de lo programado. En cuanto al rubro "Trabajos públicos" experimentó un aumento de \$ 393.195.096 que significó una variación en más del 60% siempre respecto de lo previsto. Por último el rubro "Bienes Preexistentes" si registró movimiento en el presente trimestre, significando una diferencia en más de +\$ 83.609.298, equivalente al 779 % respecto de lo estimado (% que aparece muy alto, por estar referido a una base de apenas \$ 10.731.400 (menor al 1,5 % del total del rubro).

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén

////..... //....

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: TRIMESTRE:

1	2	3	4

Anexo N° 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5° inc. c) del Acuerdo N° 3949 T.O.)

' ////.....

Explicación de las diferencias:

Nota C: En materia de Financiamiento:

Fuentes: La diferencia en menos de \$ 3.022.962, representa el 42,73 % menos, de lo programado; y se produjo en la única cuenta que registró movimiento: "Aportes No Reintegrables- de jurisdicción provincial", que tuvo ingresos por \$ 4.051.024.-

Aplicaciones financieras: La diferencia en más de \$ 49.933.200 representa un 136,52 % por sobre lo originalmente programado para el trimestre; y la componen dos rubros: "Amortización de la deuda.", con una diferencia en más de \$ 26.892.489, y el rubro "Erogaciones Remanente Ejerc. Anteriores" por \$ 23.040.710.- el primero representa un 73,53 % más de lo pautado; y el segundo no se consigna porcentaje al no haberse programado ningún valor en este trimestre.

Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al Archivo ie-05-c.xls

C.P.N.HUGO R.LUCERO
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Guaymallén